

**ESTUDIOS GEOGRÁFICOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO:
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL TRABAJO (TÁCHIRA, VENEZUELA)**

Lucía W. Martínez Q.

Universidad de Los Andes–Táchira

San Cristóbal-Venezuela

Fax: +58/276/3910069

E-mail: luciam@tach.ula.ve

luciam@ula.ve

emmanuel1@telcel.net.ve

**ESTUDIOS GEOGRÁFICOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO:
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL TRABAJO (TÁCHIRA, VENEZUELA)¹**

Resumen

La geografía se ha interpretado desde un punto de vista “neutro”, es decir, las relaciones sociales, económicas, políticas y ambientales establecidas entre hombres y mujeres se presentan como uniformes y homogéneas en el espacio y en el tiempo, sin la diferenciación que le imprime el peso específico de cada uno de ellos en la construcción social y cultural de la sociedad y en la intervención del ambiente. Por lo tanto, es indispensable la reconceptualización y la reinterpretación de la Geografía, haciéndola permeable desde una perspectiva de género. Los estudios geográficos no deben centrarse en el análisis antagónico entre hombres y mujeres, sino que deben estar orientados hacia la dinámica del rol y de las relaciones de género que ocurren en estos tiempos de cambios globales, pero que están muy presentes las especificidades locales. Nuestra investigación se centra en realizar un diagnóstico sobre la participación de la mujer en la fuerza productiva del Estado Táchira-Venezuela con la finalidad de “*visibilizar las asimetrías y desigualdades*” entre los hombres y las mujeres.

Palabras–Clave: Género, Trabajo, Geografía, Andes, Venezuela.

¹ Este artículo ha sido parcialmente subvencionado por el CDCHT-ULA bajo el Código NUTA-H-148-01-09-B

INTRODUCCION

A partir de la Revolución Industrial comienza a configurarse una organización socioeconómica, con una división funcional del espacio y un establecimiento de roles y de relaciones de género, y se contextualizan los límites espacio-temporales.

La transición hacia un nuevo modelo de acumulación de capital en las últimas décadas ha producido profundos cambios sociales, económicos, ideológicos, tecnológicos y culturales, que con sus respectivas implicaciones territoriales, han tenido como protagonista a la mujer, pues los avances tecnológicos han influido en la disminución de la fecundidad y de la mortalidad, en el aumento de la esperanza de vida de las mujeres, pero también la mujer tiene mayor formación educativa, participa en el mercado laboral y en el campo político pero con el *continuum* de las actividades productivo-reproductivas.

Al existir una utilización diferencial del espacio y del tiempo por parte de los hombres y de las mujeres, la Geografía debe reconstruirse y reinterpretarse con una perspectiva de género. Por lo tanto, el objetivo del trabajo es realizar un diagnóstico de la participación de la mujer en la fuerza productiva del Estado Táchira-Venezuela con la finalidad de “*visibilizar las asimetrías y desigualdades*” entre los hombres y las mujeres.

Diferentes teorías han tratado de explicar la participación de la mujer en las diferentes actividades productivas y reproductivas, entre ellas tenemos la *del capital humano*, la *de la segmentación del mercado laboral*, la *marxista* y la *feminista* (Sabaté: 1995). La primera asume que las mujeres tienen menores niveles de formación y experiencia debido a que las familias prefieren invertir mayores recursos en la educación de los hombres como ente productivo, pues la mujer puede retirarse del trabajo asalariado uno o varios momentos de su vida a causa del matrimonio y/o de la maternidad. La segunda teoría estructura los empleos en dos sectores: los empleos del sector primario requieren de una estricta organización del proceso de trabajo, posibilidades de promoción, altos salarios; los empleos del sector secundario agrupan los de baja cualificación, bajos salarios, los que no requieren de una especialización continua y, por lo general, es aquí donde se concentra la mujer, por tener menor educación, bajo nivel de sindicación, mayores responsabilidades domésticas, entre otras. La tercera teoría asume que los empresarios se benefician de las mujeres como fuerza laboral no cualificada, de bajos salarios y se les considera un ejército de reserva laboral. La cuarta teoría sostiene que las desigualdades de género se relacionan con el patriarcado; los factores sociales y culturales juegan un rol importante para que las mujeres puedan acceder al mercado laboral.

Numerosas investigaciones han puesto de manifiesto un sesgo en la selección de la muestra, en su análisis y posterior interpretación, pues el enfoque utilizado es “*neutro y homogeneizador*”. El análisis de género no se limita a la simple comparación entre hombres y

mujeres, sino que trata de hacer visible estadísticamente las asimetrías para su poder evaluar los efectos diferenciados. Es importante precisar la diferencia entre los términos de sexo y de género, pues es común utilizarlos como sinónimos. El *sexo* es una condición anatómica y fisiológica que distingue machos de hembras. El *género* es una construcción socio-histórico-cultural que, en función de la condición biológica, normaliza lo masculino y lo femenino en una determinada sociedad.

La escasa información estadística de la participación laboral de la mujer y la no uniformidad o estandarización de las variables utilizadas entre los diferentes Censos Nacionales (1950, 1961, 1971, 1981 y 1990 y INE-2002) han sido contratiempos encontrados para el buen desarrollo de la investigación. Por ejemplo, la edad mínima considerada como población económicamente activa (PEA) varía entre los diferentes censos. Para 1950 y 1961 el límite de edad mínima es de 10 años. En los Censos de 1981 y de 1990 desciende el límite de edad a 12 años; pero para el año de 2001 se incrementa a 15 años de edad. Este último límite de edad concuerda con lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo (1997) en su Art. 247 que prohíbe el trabajo en empresas, explotaciones industriales, comerciales o mineras a personas menores de catorce (14) años de edad; y con la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (1998) en el Art. 96° que fija la edad de catorce (14) años como la mínima para trabajar. Pero es público y notorio que en nuestros países latinoamericanos una gran cantidad de niños, niñas y de adolescentes menores de 15 años trabajan indistintamente en jornadas diurnas y/o nocturnas, en condiciones precarias, sin protección laboral y remuneraciones irrisorias, excediendo las seis horas diarias y las treinta horas semanales establecidas por la ley.

Al revisar los censos surge una inquietud ¿Por qué se considera activa una persona desempleada o un servicio doméstico que realiza el mismo trabajo que una “ama de casa” y no una persona dedicada a los quehaceres del hogar? Las estadísticas y cuentas nacionales al plantearse que la población activa (ocupada o desocupada) es la que produce y distribuye los bienes y servicios que se destinan al mercado y que la población inactiva es la que no trabaja ni busca trabajo pues sólo produce y reproduce personas, las cuales no pueden ser intercambiadas en el mercado al no poseer un precio, justifican la no inclusión y la “invisibilidad” del trabajo doméstico. También algunas actividades vinculadas al mercado laboral y realizadas en su mayoría por mujeres en el ámbito doméstico tampoco son contabilizadas en las estadísticas y cuentas nacionales, lo que origina una subestimación de la participación femenina como población activa. Para las Naciones Unidas si el trabajo doméstico se contabilizara representaría hasta un 40% del producto nacional bruto en los países industrializados (Arraigada, 1997:27).

UNA BREVE MIRADA AL TACHIRA

El Estado Táchira, con 29 municipios, se localiza al occidente de Venezuela, en los Andes Venezolanos, específicamente en la Cordillera de Mérida. Ocupa una superficie de 11.100 km², y limita con los Estados Zulia, Mérida, Barinas, Apure y con la República de Colombia.

Figura 1



El Táchira se caracteriza por presentar un paisaje montañoso con topografía irregular, dos estrechas fajas piedemontinas y las planicies aluviales andino-lacustre al noroeste y andino-llanera al sureste. La Cordillera de Mérida establece la separación de dos grandes cuencas hidrográficas: la del Orinoco y la del lago de Maracaibo. El relieve y la altitud, aunado con la exposición de las vertientes al sol y a los vientos dominantes, juegan un rol importante en definir los pisos bioclimáticos.

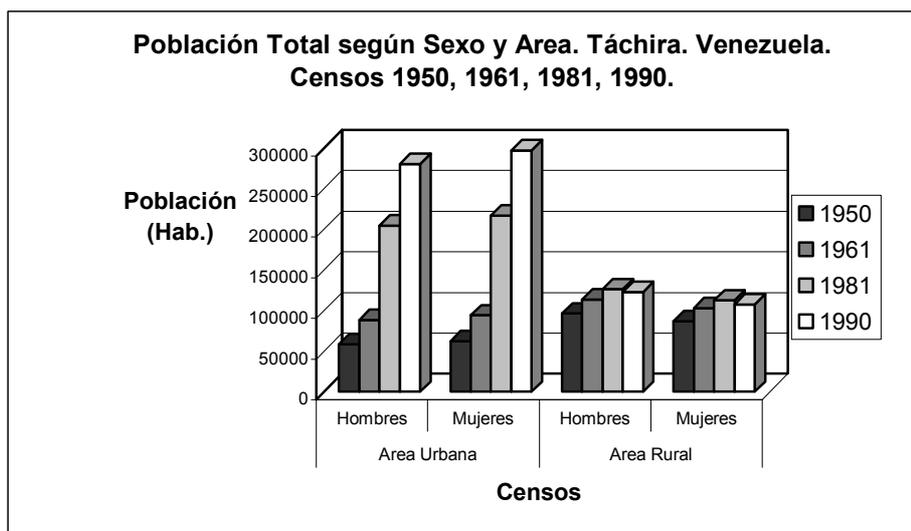
Por más de 100 años y hasta 1990, el Táchira ha sido la región venezolana con mayor producción cafetalera justificada por la óptima calidad de su café oro. El declive paulatino de la caficultura se origina por los cambios que ocurren en el mercado internacional, por la

explotación petrolera y por la contracción de la economía andina, lo que origina la emigración de una parte significativa de población rural andina hacia los centros de extracción y refinación petrolera y hacia las ciudades que son beneficiadas por las redistribuciones fiscales. Pero el Táchira, por ser un estado fronterizo, ha presentando uno de los flujos poblacionales más dinámicos de Latinoamérica, especialmente por la inmigración colombiana que ha neutralizado las migraciones internas ocurridas desde las primeras décadas del siglo XX.

El espacio agrícola se ha dinamizado con la intensificación de cultivos hortícolas, florícolas, frutícolas, papa mejorada y ganadería de altura, en los valles altos. La caficultura se ha reactivado lentamente tanto en las vertientes como en las partes intermedias con la incorporación de nuevas especies como el Caturra y Borbón. En los piedemontes y en las planicies predomina la ganadería de ceba, cría y leche y el cultivo de musáceas y de caña de azúcar. El Táchira ofrece una serie de posibilidades para el desarrollo económico regional pero también presenta una fragilidad ambiental que condiciona la organización y el funcionamiento del espacio.

Para el año de 1950, la población rural cuenta con 183.235 hab., ligeramente superior a la población urbana con 120.946 hab. Cuarenta años después, en 1990, la población urbana (577.652 hab.) ha experimentado cambios significativos debido al crecimiento violento del proceso de urbanización regional, constituyéndose focos de atracción los ejes San Cristóbal-Táriba-Palmira y San Antonio-Ureña-Aguas Calientes, en detrimento de tierras agrícolas y de una población rural (230.060 hab.) que emigra insatisfecha de las condiciones económico-sociales que todavía prevalecen en el medio rural andino.

Figura 2.



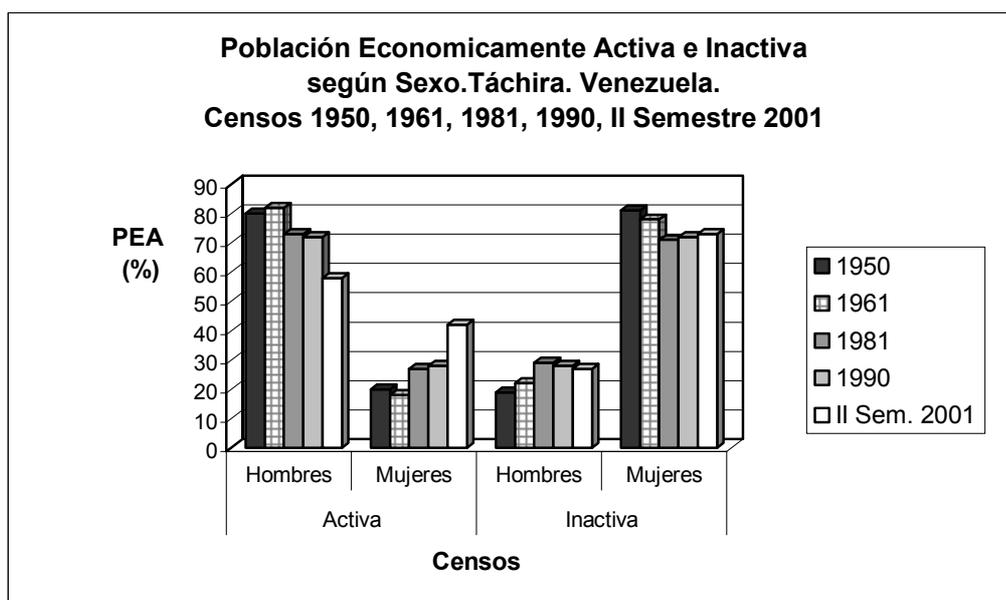
EL TRABAJO FEMENINO Y SUS CAMBIOS

Las décadas de los cincuenta y sesenta se caracterizan por el auge de pleno empleo, especialmente para los hombres, debido al proceso de industrialización y urbanización, y la expansión de gastos estatales en servicios sociales y comunales, diseñándose los rasgos de un Estado de Bienestar que trata de consolidarse en el país a partir de la explotación petrolera. La crisis económica de los ochenta con la aplicación de políticas de ajuste actuó en forma diferencial tanto para los hombres como para las mujeres.

El incremento de la actividad laboral femenina en las últimas décadas puede explicarse a través de una mayor formación profesional, una tendencia a tener menos hijos, la incorporación de nuevas tecnologías a la vida cotidiana, la exigencia de una mejor calidad de vida, la modificación de estructuras de consumo origina la reorganización de la unidad familiar y, por ende, la búsqueda de mayores ingresos, y la terciarización de la economía.

El aumento de la participación femenina en el campo laboral y el deterioro que ha sufrido el empleo masculino a lo largo de los últimos años, todavía se observa una brecha contundente entre ambos. A pesar de lo establecido en los Artículos 4°, 5° y 6° de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1993) y en los Artículos 26° y 385° de la Ley Orgánica del Trabajo (1997), la mujer representa la mayor proporción de población inactiva, pues la responsabilidad doméstica todavía recae sobre sus hombros a causa de patrones socio-culturales vigentes y plantea la difícil armonización entre trabajo productivo y reproductivo.

La Figura 3 muestra la evolución de la estructura laboral tachirense en los últimos cincuenta años.

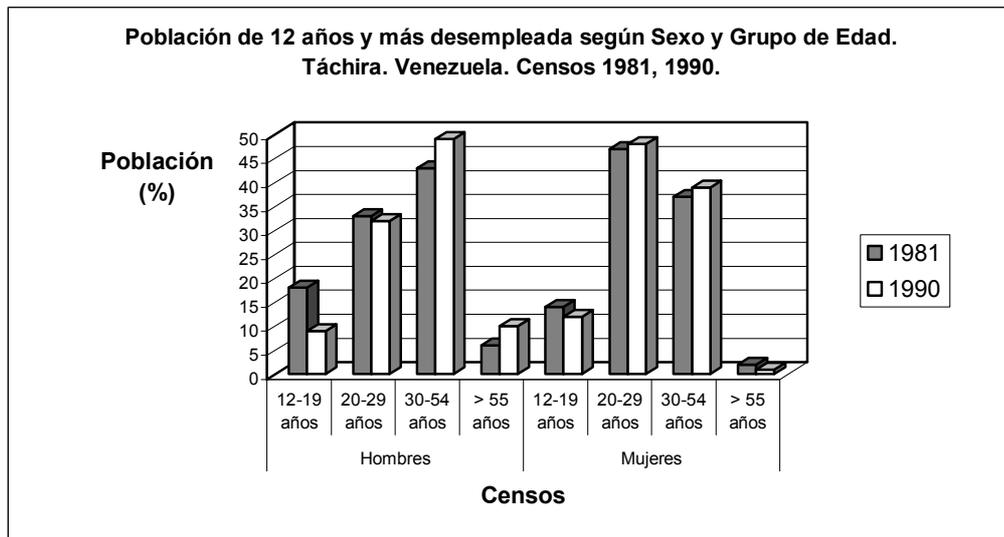


Nota:

Población de más de 10 años y más para 1950 y 1961. Población de más de 12 años para 1981 y 1990.
Población de 15 años y más para II Semestre de 2001.

El incremento del desempleo femenino (Figura 4) puede explicarse a través de diversos factores, tales como: el ritmo de crecimiento de la población activa es superior a la oferta de trabajo ocasionado por el desequilibrio estructural económico; la segmentación ocupacional del mercado de trabajo limita la inserción de la mujer y la ubica en sectores de baja productividad, no estructurados y de salarios mínimos que en tiempos de crisis sean las primeras en quedar cesantes y que en períodos de recuperación económica sean las últimas en acceder al trabajo remunerado; la percepción que tienen los patronos sobre las posibles interrupciones que conlleva el trabajo femenino ocasionadas por la maternidad y por el cuidado de los hijos pequeños, y los consecuentes costos que acarrearán para el empleador.

Figura 4



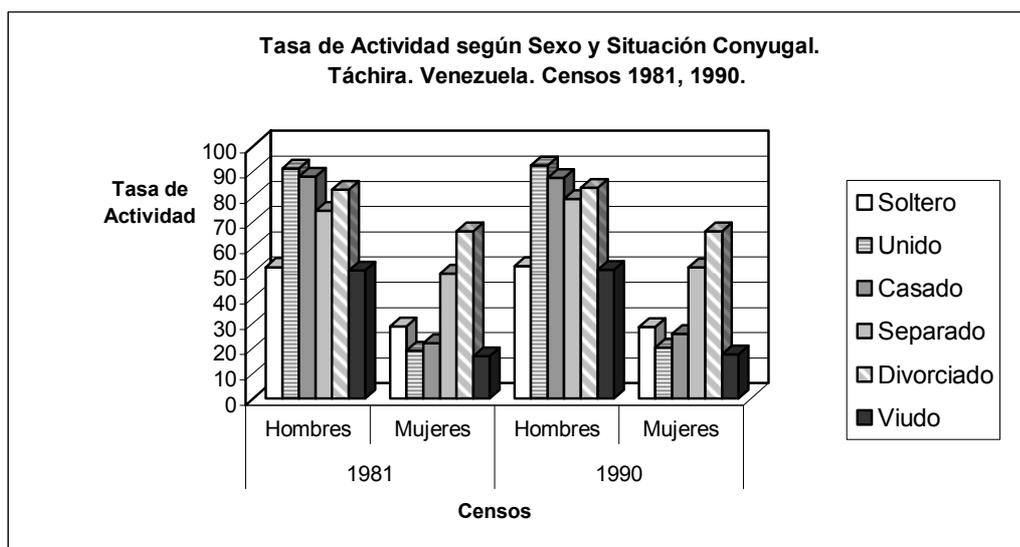
La participación de la mujer y del hombre en el mercado laboral está en función del tipo de organización social y familiar, lo que origina una segmentación por estado civil, por edad, por nivel educativo y por área.

TASA DE ACTIVIDAD Y ESTADO CIVIL

Las menores tasas de actividad se presentan en las mujeres unidas y casadas (Figura 5), donde el trabajo doméstico y el paso de inactividad son culturalmente viables y hasta “normales y lógicas” en una sociedad patriarcal. La incorporación de las mujeres casadas o unidas con hijos en el mercado de trabajo se encuentra en estrecha relación con la oferta de servicios educativo–asistenciales, pero al no tener redes familiares que la ayude en el trabajo

reproductivo, tiene como alternativa el trabajo remunerado localizado en el ámbito doméstico, pues le permite la flexibilidad en el horario y la posibilidad de compatibilizar ambos trabajos. El incremento de las tasas de actividad en mujeres separadas o divorciadas puede ser producto de la responsabilidad que adquiere la mujer al separarse sobre la unidad doméstica, y sus ingresos, en la mayoría de los casos, son el único aporte económico para la crianza de los hijos y el mantenimiento del hogar.

Figura 5



La tasa de actividad de los hombres en el mercado de trabajo ha disminuido, pero independientemente de su situación conyugal y de su edad se inserta más tempranamente al campo laboral con relación a la mujer.

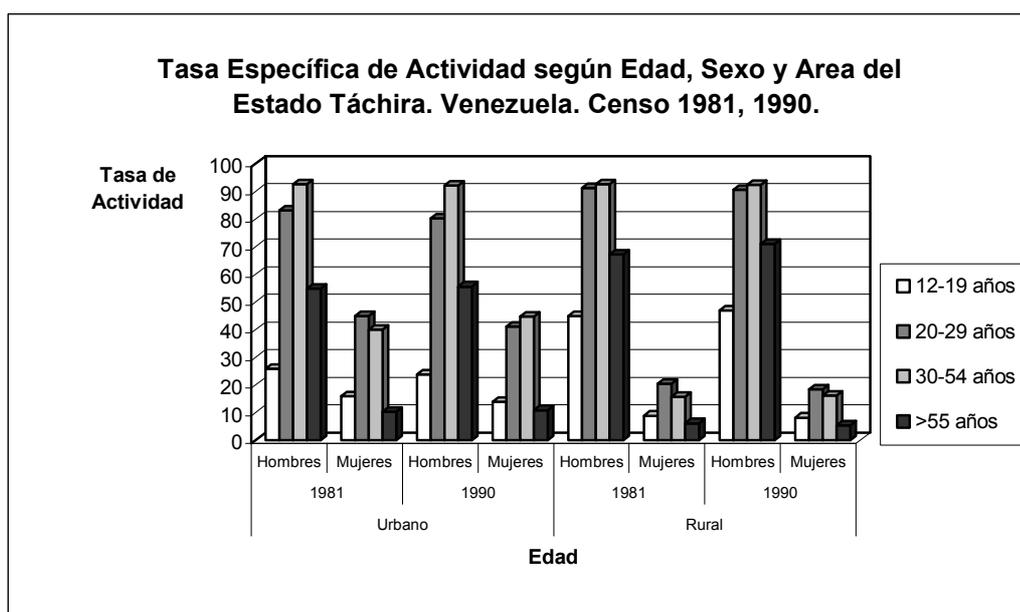
TASA DE ACTIVIDAD Y EDAD

Como se observa en la Figura 6, la tasa de participación no disminuye en las edades reproductivas. En el Censo de 1981, la mayor tasa de actividad específica ocurre en el grupo etario de mujeres de 20 a 29 años de edad. En el Censo de 1990 es evidente el cambio del modelo laboral femenino, pues la tasa de actividad es mayor para el grupo de 30 a 54 años de edad. Este cambio se podría explicar a través del tipo de formación y a la orientación vocacional seleccionada, lo que retarda su inserción en el campo laboral. Un 26.6% de la población femenina tiene su primer hijo entre los 20 y 29 años de edad, y un 14% lo tiene entre los 30 y 54 años. Pero es importante destacar que la maternidad se hace cada vez menos determinante para el abandono del trabajo, pues la Ley Orgánica del Trabajo (1997) en su Artículo 385 señala que la trabajadora es *estado de gravidez* tiene derecho a un descanso prenatal y postnatal (seis y doce semanas respectivamente) y a conservar su trabajo con una

indemnización para su mantenimiento y el del niño, de acuerdo con lo establecido por la Seguridad Social. A partir de los 55 años la tasa de actividad femenina es muy baja.

La participación de mujer en el Área Urbana además de “lidiar” con la doble jornada (productiva y reproductiva) debe agregársele la gestión del trabajo comunitario que le permite conseguir la provisión de servicios básicos (electricidad, tratamiento de aguas blancas y servidas, transporte público, aseo, ambulatorios, escuelas...) imprescindibles para el funcionamiento de los espacios urbanos.

Figura 6



Las tasas de Actividad en el Área Rural no presentan cambios significativos, pues las labores realizadas por las mujeres en las explotaciones agrícolas no son consideradas como productivas. Es importante destacar la presencia de una división de trabajo reproductivo entre el mismo género y entre diferentes generaciones, donde las niñas abandonan el sistema educativo para dedicarse a las labores domésticas y al cuidado de terceros. Una parte de las mujeres rurales abandonan el trabajo remunerado a causa del matrimonio y de la maternidad. También la mujer rural emigra hacia las ciudades en búsqueda de una mayor calidad de vida para ella y para su familia.

La tasa de participación de los hombres en el Área Urbana aumenta con la edad y alcanza su máximo en el grupo etario de 30-54 años. La tasa de actividad desciende significativamente en el grupo de hombres mayores de 55 años, a causa de los cambios de la estructura laboral: pensiones y jubilaciones.

La participación de los hombres en las áreas rurales es superior en todos los grupos etarios en comparación con la tasa de participación de las mujeres rurales y con los hombres en el área

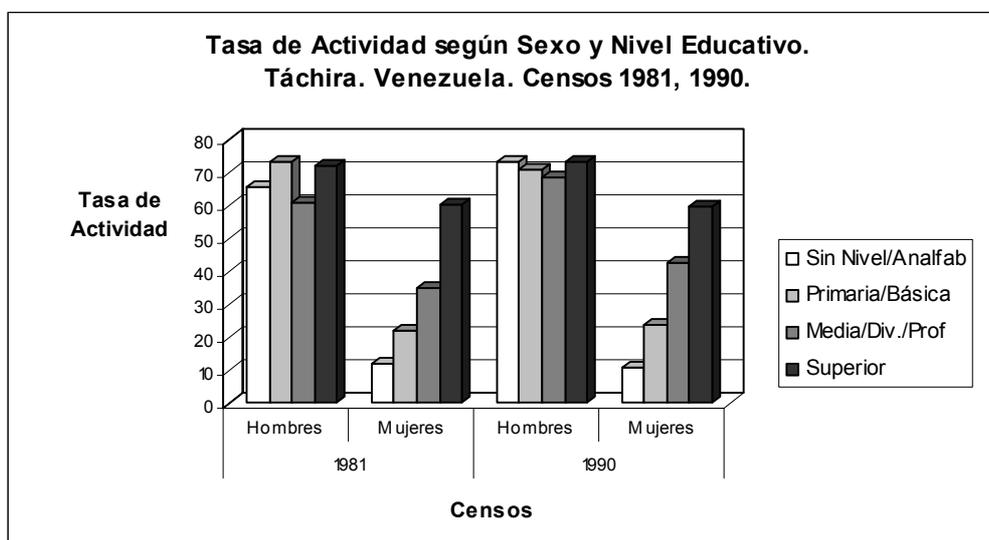
urbana. Los hombres rurales, por lo general, no tienen una convención colectiva de trabajo, no disfrutaban de pensiones ni de jubilaciones.

TASA DE ACTIVIDAD Y NIVEL EDUCATIVO

La relación entre el nivel educativo y la tasa de actividad es directa: cuando mayor es el nivel de instrucción de la mujer más alta será su tasa de participación y viceversa. La tasa de actividad de mujeres con estudios superiores es de un 60% y las que no tienen nivel educativo o son analfabetas es de 10%. La mujer con formación profesional tiene mayor probabilidad de desempeñar una ocupación en modo continuo. La mujer sin estudios sólo puede vender sus destrezas aprendidas en el ámbito doméstico.

La participación del hombre en la actividad productiva en 1990 no presenta diferencias significativas en función del nivel educativo con relación a años anteriores.

Figura 7

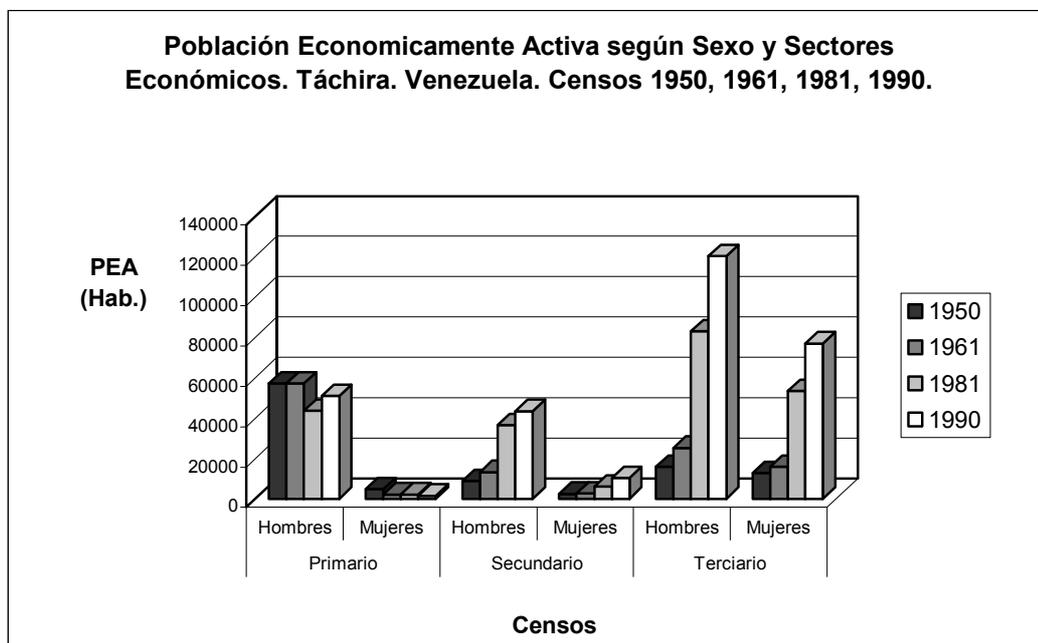


PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS SECTORES ECONOMICOS

La evolución de los sectores económicos se caracteriza por una disminución de población activa en el sector primario y un incremento en el sector terciario (Figura 8). La presencia de la mujer, por lo general, se encuentra en las categorías de trabajo más desvalorizadas social y culturalmente.

Según las estadísticas nacionales, la presencia de la mujer en la agricultura tachirense es insignificante, sin olvidar que las labores realizadas por la mujer rural no son “visibles” y es un *continuum* su trabajo doméstico y su trabajo agrícola; las mujeres solteras y jóvenes han encontrado trabajos alternativos en el sector servicios, bien sea en la región o bien sea en el occidente y/o centro del país.

Figura 8



Nota:

Sector Primario: Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca, Explotación de Hidrocarburos, Minas y Canteras.

Sector Secundario: Industria Manufacturera, Electricidad, Gas y Agua, Construcción.

Sector Terciario: Comercio al por Mayor y al por Menor, Restaurantes y Hoteles, Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones, Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes e Inmuebles y Servicios prestados a la Empresa, Servicios Comunes, Sociales y Personales.

En muchos casos, la mujer es propietaria de la explotación agrícola a causa de la viudez, esto puede relacionarse con su esperanza de vida que es más larga con relación a la de los hombres, pero en la administración de la explotación se encarga el hijo varón. En contadas ocasiones, un productor agrícola manifiesta que las tierras son de su "mujer" solamente cuando solicita créditos agrícolas. La propiedad de la tierra recae, por lo general, en el sexo masculino. También es importante señalar que el hombre en época de crisis, bien sea económica o bien sea ambiental, emigra hacia otras explotaciones o ciudades por períodos prolongados en busca de alternativas, y la mujer es la que asume la carga agrícola y familiar.

En período de cosecha hortofrutícola, especialmente flores (pompón, rosas...) y pequeños frutos (fresa y mora-fresa o morón), moviliza un número importante de mano de obra femenina que trabaja por horas y por la temporada, pero este tipo de trabajo no se incluye en las estadísticas nacionales.

La participación de los hombres y de las mujeres en el sector secundario evidencia rasgos diferenciales. Los hombres se encuentran mayoritariamente en el sector de la construcción y de la electricidad, gas y agua, pero la concentración femenina se localiza en determinadas ramas

de la industria manufacturera, especialmente las que requieren una gran cantidad de mano de obra no calificada pero si de gran destreza manual y alto contenido de paciencia, como son las industrias del tabaco y las de fabricación de prendas de vestir y del calzado. La presencia de la mano de obra de la mujer en la rama textil-calzado se encuentra subrepresentada en las estadísticas nacionales.

La expansión del sector terciario ha sido evidente en los últimos años, siendo favorable la incorporación femenina en los servicios comunales, sociales y personales, especialmente en actividades que han estado contextualizadas en el ámbito familiar y que se han externalizado y salarizado, tales como: servicio doméstico-limpieza, guarderías-cuidado de niños, salud-cuidado de terceros...

Con relación a la Informática, la mayoría de las mujeres utilizan la computadora como un sustituto de la máquina de escribir para la introducción de datos o para el tratamiento de textos, pero es una minoría que trabaja en el diseño de sistemas informáticos, de redes, en la gestión de bases de datos...

La desaceleración del sector servicios con pérdidas de empleos no implica necesariamente una pérdida del trabajo femenino, sino podría indicar el paso al sector informal. En el II Semestre de 2001, el Táchira cuenta con un 62% de mujeres ocupadas en el sector informal. Este sector a menudo suministra bienes y mano de obra al sector formal, a través de microempresas o por personas individuales, por lo cual las empresas reducen considerablemente costos de producción (mano de obra, convención colectiva del trabajo...). El proceso de reestructuración productiva ha hecho permeable la frontera hogar-empleo, pues algunas actividades que se realizaban en la esfera pública se han trasladado hacia el ámbito doméstico (informática, confección de prendas de vestir y de calzado, joyería y bisutería...) pero con condiciones laborales precarias.

SEGREGACION OCUPACIONAL

La segregación de género se manifiesta cuando se revisan las ocupaciones económicas (Figura 9). Los trabajos que en su mayoría ocupan las mujeres tienen mucha relación con las tareas que realizan en el ámbito doméstico: educación, limpieza, preparación de alimentos, costura, cuidado de niños y ancianos.

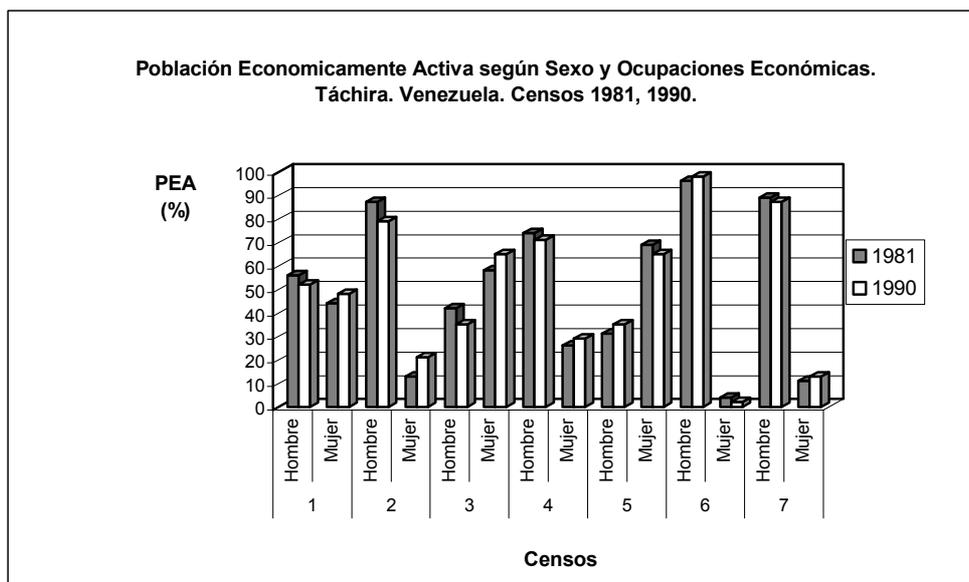
La concentración de mujeres en ciertas ocupaciones definidas típicamente como femeninas (secretarias, enfermeras, docentes, obreras de limpieza y de confección de prendas de vestir y de calzado...) produce una segmentación horizontal.

El empleo femenino es representado mayoritariamente en la ocupación de Trabajadores de Servicios, en el Personal Administrativo y Trabajadores Afines y, por último, en Profesionales, Técnicos y Trabajadores Afines. Aunque ha aumentado la proporción de mujeres en

profesiones liberales o puestos directivos, esto no ha incidido en que pierda vigencia la división sexual del trabajo en la familia.

Es importante destacar que las mujeres acceden al empleo en iguales condiciones que los hombres, pero es evidente la segregación vertical, pues la mujer continua ocupando niveles de menor jerarquía o trascendencia, y le es difícil acceder a puestos directivos o de alta cualificación. Se podría explicar a través de los determinantes psicosociales en la vida cotidiana de los individuos (elementos culturales, tradiciones, valores, prejuicios, actitudes, representaciones sociales...) que en un momento dado pueden intervenir en el acceso de la mujer a puestos de decisión. La mujer que logra acceder a un cargo directivo, crea espacios de reconocimiento y de mérito, pero debe asumir tanto las exigencias traducidas por grandes esfuerzos personales y la gran carga de responsabilidad que el puesto genera como también los grandes costos personales de su vida cotidiana.

Figura 9



Nota: (1) Profesionales, Técnicos y Trabajadores Afines. (2) Directores y Funcionarios Públicos. (3) Personal Administrativo y Trabajadores Afines. (4) Comerciantes y Vendedores. (5) Trabajadores de los Servicios. (6) Trabajadores Agrícolas, Pecuarios y Forestales, Pescadores y Cazadores. (7) Trabajadores No Agrícolas, Conductores de Máquinas y Vehículos de Transporte y Trabajadores Afines.

El servicio doméstico remunerado ha sido una de las ocupaciones más importantes en términos de absorción de mano de obra femenina (96%), pues las mujeres venden sus destrezas aprendidas en el trabajo reproductivo, pero no se encuentran amparadas por una convención colectiva de trabajo. Hasta la década de los ochenta, la mayoría de las trabajadoras domésticas eran solteras, residentes en el hogar del patrono, muchas de ellas menores de edad, de procedencia tanto rural como colombiana. A raíz de la profunda crisis económica regional en la década de los ochenta, se produjo un cambio paulatino de un trabajo residente a uno no

residente. Actualmente, predomina la modalidad por horas, las trabajadoras domésticas son venezolanas, de procedencia urbana, y suelen ser mujeres casadas o unidas, con hijos. Para la trabajadora doméstica esto implica una doble jornada que tiene como escenario el espacio interno del hogar.

CONCLUSIONES

La incorporación de la mujer al mercado laboral ha sido significativa, originado por los grandes cambios ocurridos en la organización de la vida cotidiana de los hogares y de la sociedad, pero no han sido los suficientemente radicales para disminuir la efectividad del conjunto de prácticas socio-culturales que constituyen y mantienen empleos sancionados como femeninos o masculinos, lo que concentra a las mujeres en ocupaciones tradicionalmente femeninas, tanto en las áreas urbanas como en las áreas rurales, en ocupaciones precarias que son infravaloradas social, económica y estadísticamente, donde persiste una mínima o ninguna corresponsabilidad del hombre en el ámbito doméstico. Por lo tanto, es fundamental propiciar políticas de impactos múltiples que hagan fortalecer a la mujer como una ciudadana con plenos derechos, pues ningún país podrá alcanzar su desarrollo económico si no se considera a la mujer como parte fundamental del mismo.

REFERENCIAS

- ARRIAGADA, I. (1997) "Realidades y Mitos del Trabajo Femenino urbano en América Latina". En: *Serie Mujer y Desarrollo*, N° 21 (LC/L.1034) Santiago de Chile: CEPAL.
- DOMINGO, C. y VIRUELA, R. (1998) "La creciente incorporación de las mujeres valencianas al mercado laboral". En: *Cuadernos de Geografía*. N° 64 pp. 425-444.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (2002) *Situación en la Fuerza de Trabajo en el Estado Táchira. Años 2000-2001*. Caracas: Dirección General de Estadísticas Estadales y Municipales.
- LAMAS, M. (2001) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". En: *La Ventana-Revista de Estudio de Género*, N° 1. Disponible en: <http://www.udg.mx/laventana/laventana.html>
- LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER (1993) En: *Gaceta Oficial N° 4.635 (Extraordinario)*. Septiembre 28, 1993
- LEY ORGANICA PARA LA PROTECCIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (1998) En: *Gaceta Oficial N° 5.266 (Extraordinario)*. Octubre 02, 1998.
- LEY ORGANICA DEL TRABAJO (1997) En: *Gaceta Oficial N° 5.152 (Extraordinario)*. Junio 19, 1997.
- MCDOWELL, L. (2000) *Género, Identidad y Lugar*. Valencia, España: Ediciones Cátedra.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1965) *Noveno Censo General de Población (26 de febrero de 1961)*. I. *Estado Táchira*. Caracas: Dirección General de Estadística y Censos Nacionales. Oficina Central del Censo.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA (1986) *XI Censo General de Población y Vivienda (20 de octubre de 1981) Estado Táchira*. Caracas: Oficina Central de Estadística e Informática.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA (1995) *El Censo 90 en Táchira*. Caracas: Oficina Central de Estadística e Informática.
- POLLACK, M. (1997) "Reflexiones sobre los Indicadores del Mercado de Trabajo para el Diseño de Políticas con un Enfoque basado en el Género". En: *Serie Mujer y Desarrollo*, N° 19 (LC/L.1016) Santiago de Chile: CEPAL.
- SABATE, A., RODRIGUEZ, J. Mª y DIAZ, Mª A. (1995) *Mujeres, Espacio y Sociedad. Hacia una Geografía Regional del Género*. Madrid: Síntesis.
- SCHOLZ, R. (2001) *Sobre la relación de género y trabajo en el feminismo*. Disponible en: http://www.creatividadfeminista.org/articulos/genero_trabajo.htm